

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	María Elles Domínguez	X		
Representante de los Docentes Área de Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes del Área Socio Humanística	Julio Sierra Domínguez	X		
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango	X		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de secretario Ad-hoc y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio de necesidad de cualificación docente departamento de Medicina.</li> <li>3. Estudio de plazas previstas y no previstas.</li> <li>4. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<u>DESARROLLO</u>
<p><b>1. Verificación del quórum, y aprobación del orden del día.</b></p> <p>La Presidente verificó el quórum, verificado éste se designó como Secretaria Ad-hoc a la Representante de los Docentes del Área de Ciencias Básicas, leyó el orden del día lo somete a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><b>2. Estudio de necesidad de cualificación docente departamento de Medicina.</b></p> <p>Se leyó correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2020, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual manifestó que en virtud de la solicitud realizada por Vicerrectoría Académica, en atención a las instrucciones emanadas del Consejo Superior y atendiendo al cumplimiento del plan de acción 2020-2022 en el punto de Plan de Capacitación Docente, se requiere que, desde sus comités curriculares, notifiquen las necesidades más apremiantes de cualificación docente a nivel doctoral con respecto al fortalecimiento de sus programas.</p> <p>La Presidente realiza la lectura del perfil de los docentes que están vinculados de planta a la Universidad de Sucre de acuerdo al Manual de Competencias Docentes del programa de Medicina.</p> <p>Los miembros del Comité realizan un análisis detallado de cada uno de los docentes concluyendo que el programa de Medicina cuenta con 4 docentes de planta, de los cuales el 50% (2) son de tiempo completo y el 50% (2) de medio tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nerlis Pájaro Castro, Química Farmacéutica, Magister en Ciencias Farmacéuticas y PhD en Toxicología Ambiental, docente tiempo completo</li> <li>• Edgar Vergara Dagobeth, Médico, Especialista en Cirugía General, sub especialista en Cirugía Oncológica de Mama, Especialista en Gerencia de la Salud Pública y próximo a recibir título de PhD en Medicina Tropical, docente tiempo completo</li> <li>• Guillermo Carriazo Sampayo, Médico, Especialista en Ginecología y Obstetricia, docente medio tiempo.</li> <li>• Jairo Vergara Corena, Médico, Especialista en Medicina Interna, docente medio tiempo.</li> </ul>



Llenando así los perfiles requeridos en el Manual de Competencias Docentes del programa de Medicina, hecho que permite contar con una de planta docente de calidad, con una alta experiencia y capacidad para abordar cada una de las actividades académicas del programa.

### 3. Estudio de plazas provistas y no provistas

Se leyó correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2020, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual informó que en virtud de la solicitud realizada por Vicerrectoría Académica, relacionada con las necesidades actuales de plazas docentes en los diferentes programas, se requiere que desde los diferentes comités curriculares hagan una revisión de las plazas docentes provistas no provistas en cada uno de sus departamentos académicos.

Los miembros del comité Curricular una vez realizada la revisión del documento maestro del programa de Medicina (3.7.1 Condición de calidad programática número 7. Personal docente) y el plan de mejora resultante del proceso de evaluación (factor 3, característica 8), el Comité Curricular del programa de Medicina, en sesión del 15 de diciembre de 2020, concluyó que la necesidad más apremiante es incentivar a los médicos especialistas a aplicar, a las plazas docentes que están provistas y no provistas (2 plazas medio tiempo: pediatría, 1 plaza medio tiempo medicina interna, 1 plaza medio tiempo ginecología, 1 plaza medio tiempo salud pública), esto con el fin de consolidar un grupo de docentes de planta, que apoyen al proceso curricular del programa.

### 4. Proposiciones y varios. No se presentaron.

#### **DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria (Ad-hoc) del Comité Curricular del programa de Medicina.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: MARÍA ELLES DOMÍNGUEZ</b>	<b>NOMBRE: NERLIS PÁJARO CASTRO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por María Elles Domínguez)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por Nerlis Pájaro Castro)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veinte (20) del mes de agosto de 2021.

(Original firmado por)  
**NERLIS PÁJARO CASTRO**